



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente n° 7.198/99 (Cuerpo V).-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL - PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS - Unidad Ejecutora provincial.- S/LICITACION PUBLICA N° 4/99 - Obra: "Infraestructura Pública, Privada, Núcleos Húmedos y Sede Comisión Vecinal Barrio Escondido de la ciudad de SANTA ROSA - Provincia de LA PAMPA.-

DICTAMEN N° 1.350/99.-

**Sr. Ministro de Bienestar Social:**

En atención a lo solicitado a fs. 1265 con relación al Proyecto de Decreto obrante a fs. 1259/1260, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta lo siguiente:

I.- En términos generales no merece observaciones de índole legal, pero en lo que respecta a la temática de la factibilidad financiera, la misma está incorporada al Derecho positivo provincial a través del artículo 28 de la Ley n° 1.691 -Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 1.996- y por el artículo 34 de la misma, se determinó que ese artículo - entre otros- integrarán la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.-

Con posterioridad a ello y en uso de la facultad acordada al Poder Ejecutivo a través del segundo párrafo del artículo 34 de la Ley n° 1.691, emitió el Decreto n° 1.660/96, por el cual se aprobó el Texto Ordenado de la Ley n° 1388 - Complementaria Permanente de Presupuesto- (publicada en el Boletín Oficial 2.183 de fecha 11 de Octubre de 1.996).-

En función de ello, se sugiere sustituir el sexto (7°) considerando por el siguiente:

"Que se ha otorgado la factibilidad financiera en los términos del artículo 24 de la Ley n° 1.388 -Ley Complementaria Permanente de Presupuesto- y sus disposiciones complementarias, según consta a fojas 1257".-

II.- En tales condiciones, subsanada la observación precedente, la referida documentación se hallará en condiciones de ser elevada oportunamente a la firma del Sr. Gobernador, en las condiciones de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 9 de Diciembre de 1.999.-  
EOC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa